UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 17 de junio de 2015

Señores
MAES S.R.L.

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 21/2015 Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES Y OTROS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

LA OVETENSE: RUC.: 3986534-7 Tel.: 0983589183, AV. Galería Bonanza - Mercado 4 - Asunción, con los ítems solicitados para la adquisición por un monto total de Gs. 21.308.050 (Guaraníes veintiún millones trescientos ocho mil cincuenta)

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

REPORTE DE TRANSMISION

17 JUN. 2015 13:02

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	82021511379	17 JUN. 13:01	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 17 de junio de 2015

Señores
LA OVETENSE

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 21/2015 Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES Y OTROS", siendo adjudicada la siguiente empresa:

LA OVETENSE: RUC.: 3986534-7 Tel.: 0983589183, AV. Galería Bonanza - Mercado 4 - Asunción, con los ítems solicitados para la adquisición por un monto total de Gs. 21.308.050 (Guaraníes veintiún millones trescientos ocho mil cincuenta)

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

17/6/2015 Gmail - Notificación de Adjudicación CD Nº 21/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES Y OTROS".- UNICAN

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 21/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES Y OTROS".- UNICAN

Comercial La Ovetense <comercial.laovetense@gmail.com> 17 de junio de 2015, 12:24
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

recibi conforme

gracias